

ACTA N° 001-2017-CCI/MM

REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Siendo las 10.00 horas del día 10 de Enero de 2017, en la oficina de la Gerencia Municipal, sito en Av. Larco N° 400 – Miraflores, se reunieron los miembros titulares del Comité de Control Interno designados con Resolución de Alcaldía N° 222-2016-A/MM, el mismo que estuvo presidido por el señor Sergio Meza Salazar y actuando como Secretario Técnico el señor Miguel Tuesta Castillo.

Luego del registro de la asistencia de los miembros titulares, el presidente señaló que el motivo de la reunión era la instalación del Comité para el ejercicio de sus funciones durante el año fiscal 2017, de igual manera solicitó al Secretario Técnico dar a conocer los avances respecto de la Implementación del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de Miraflores.

Con la presencia de todos los miembros del Comité, se dio por instalado el mismo para el ejercicio de sus funciones durante el presente año fiscal.

Miguel Tuesta Castillo, Secretario Técnico, señaló que la Municipalidad de Miraflores en el marco del Sistema de Control Interno ha realizado las siguientes acciones:

• ETAPA I: ACCIONES PRELIMINARES. (Realizado)

- Suscribir el acta de compromiso.
- Conformar el Comité de Control Interno
- Sensibilizar y Capacitar en Control Interno

• ETAPA II: ACCIONES PRELIMINARES (En Proceso)

- Elaborar el Programa de Trabajo para realizar el diagnóstico del SCI.
- Realizar el Diagnóstico del SCI.
- Respecto a la etapa II a más tardar en el mes de marzo se culminaría esta etapa, puesto que el trabajo se viene desarrollando con la participación de cada una de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

De otra parte señaló, que con fecha 26 de diciembre de 2016 había sido publicado el Decreto Supremo N° 394-2016-EF, mediante el cual se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, en ese sentido solicitó al Presidente llevar a cabo una reunión con los funcionarios a efectos de dar a conocer las metas a cumplirse durante el presente año, las cuales habían sido publicadas el día 09 de enero de 2017 a través de la Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01, encontrándose entre ellas la meta N° 03 referida a la Implementación de Control Interno (fase de planificación) en los procesos de inversión pública y contratación pública.

Luego de lo señalado por el Secretario Técnico, los miembros titulares del Comité de Control Interno arribaron a los siguientes acuerdos:

- Solicitar al Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, realizar una capacitación a los funcionarios sobre las metas a cumplirse en el presente año, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, principalmente aquella referida a la Implementación de Control Interno (fase de planificación) en los procesos de inversión pública y contratación pública.
- Solicitar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto un informe sobre los avances efectuados respecto al Sistema de Control Interno (ETAPA II).


No habiendo más temas que tratar, el Presidente, agradeció la participación de los miembros titulares del Comité y dio por terminada la reunión a las 10:45 horas.



.....
SERGIO MEZA SALAZAR
PRESIDENTE
COMITÉ DE CONTROL INTERNO




.....
MIGUEL TUESTA CASTILLO
SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO



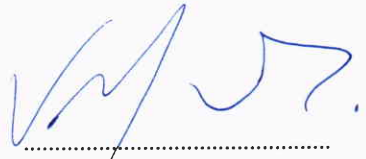
.....
GLORIA PAU LEÓN
MIEMBRO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



.....
MIGUEL ROA VILLAVICENCIO
MIEMBRO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA



.....
ERIC PEÑA SÁNCHEZ
MIEMBRO
GERENTE DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN



FRANKLIN FLORES DOMINGUEZ
MIEMBRO
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA